

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4884 *PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración, de fecha 02 de septiembre de 2026, se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Jerez de la Frontera – Cádiz-. Calle de la Investigación, parcela D-11, el próximo día 15 de octubre de dos mil veintiséis, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 de octubre de dos mil veintiséis, en el mismo lugar y hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2025.

Segundo.- Propuesta de modificación estatutaria para la ampliación del objeto social en la organización, gestión, producción, promoción y realización de espectáculos públicos de cualquier índole, tales como representaciones teatrales, conciertos, festivales musicales, proyecciones audiovisuales, certámenes culturales, exhibiciones, ferias, animaciones, eventos corporativos y actividades lúdicas o recreativas; prestación de servicios de representación artística y contratación; así como el alquiler y explotación de espacios escénicos y recursos materiales vinculados; con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Propuesta de modificación estatutaria del régimen de retribución del cargo de administrador para establecer el carácter retribuido del mismo y fijar su sistema de remuneración de conformidad con el artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital; así como la fijación del importe máximo de la retribución anual del Órgano de Administración para el ejercicio en curso.

Cuarto.- Propuesta de acuerdo para la creación de la página web corporativa de la sociedad a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación estatutaria del régimen de convocatoria de las Juntas Generales para permitir su publicación en dicha página web.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se comunica a los socios y accionistas que podrán examinar en el domicilio social de la compañía, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión, conforme a lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 287 de la citada Ley, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas (relativas al objeto social, régimen retributivo y creación de la página web corporativa) y de los respectivos informes escritos justificativos de las mismas

redactados por el Órgano de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Jerez de la Frontera, 2 de septiembre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Mallou Díaz.

ID: A260038087-1